

“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

ACTA DE LA SESIÓN CD-27/2014

17 DE JULIO DE 2014.

LUGAR Y FECHA:

En el salón de sesiones del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, a partir de las doce horas del diecisiete de julio de dos mil catorce.

ASISTENCIA:

Consejo Directivo:

Director Presidente:	SR. GENERAL DE DIVISIÓN	RAFAEL MELARA RIVERA
Directores Propietarios:	SR. CNEL. INF. DEM.	ARQUÍMEDES LÓPEZ SERRANO
	SR. TCNEL. PA. DEM.	ARQUÍMEDES VILLATORO REYES
	SR. TTE. DE NAVIO	MARIO ARQUÍMEDES MEJÍA CÁCERES
	SR. LIC.	JORGE ALBERTO SOSA GONZÁLEZ
Secretario:	SR. CNEL. Y LIC.	RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA Gerente General

AGENDA:

- I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.
- III.- APROBACIÓN DEL ACTA CD-26/2014 DE FECHA 09JUL014.
- IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.
 - A.- Nuevo Proyecto Kuaukali.
 - B.- Esquema de financiamiento para las pensiones año 2014.
 - C.- Prestaciones y Beneficios.
- V.- PUNTOS VARIOS.
- VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
- VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.
- VIII.- CIERRE DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM:

Se determinó que existía quórum legal, comprobando que el rol de asistencia se encuentra debidamente firmado por los señores miembros del Consejo Directivo.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

III.- APROBACIÓN DE LA AGENDA Y ACTA ANTERIOR DE FECHA 09JUL014

El Consejo Directivo aprobó el Acta de la sesión CD-26/014 de fecha 09 de julio de 2014.

IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.

A.- Nuevo Proyecto Kuaukali.

El señor Gerente General, informó al Honorable Consejo Directivo, que este punto lo desarrollaría el Arq. César Alvarado, asesor técnico urbanístico, quien inició mostrando un plano con el proyecto original en Finca Florencia, y los diferentes sitios que lo componían. Continuó explicando que de acuerdo a pláticas sostenidas con el MARN, esta entidad está anuente en la aprobación del sitio I, no así el resto. Mostró en el plano que se tiene una opción de terreno con mejores condiciones de topografía para desarrollar los sitios restantes del proyecto habitacional, disponiendo de mayor extensión de terreno, por lo tanto rinde más área para venta de viviendas y lotes urbanizados; explicó que el terreno original puede ser utilizado para la construcción del proyecto de cementerio.

A continuación mostró un diseño geométrico preliminar de distribución de lotes en cuatro sitios, en el nuevo terreno, explicando que se pueden obtener 415 lotes, 1 lote para comercio y 4 áreas recreativas. Presentó además casos análogos para el desarrollo del proyecto de cementerio y el habitacional, para este último mostró ideas de construcción de viviendas rodeadas de zonas verdes en complejos cerrados con áreas de esparcimiento; y para el cementerio un concepto de bosque, es decir, sepulturas en medio de árboles.

Explicó en detalle el plano del proyecto habitacional en el nuevo terreno, la ubicación de los sitios y el número de lotes por sitio, la existencia de dos quebradas y dos accesos por calles nacionales; y que tiene un rendimiento del 50% del área útil; mostró además un reporte de las reservaciones del proyecto original y explicó que el número de viviendas del sitio I original más el sitio 2 del nuevo terreno suman 292, las cuales podrían ofrecerse a oficiales, con lo cual se cubre la demanda efectiva. Estos tendrán un precio basado en costos + utilidad de ley (8%); y que los restantes sitios 3, 4 y 5 suman 254 lotes que podrían ofrecerse al público a precio de mercado

A continuación explicó la estrategia para la aprobación de la nueva propuesta, a desarrollarse en 2 Etapas:

Etapas I, explicó las acciones a seguir para el terreno original en el cual se desarrollaría el sitio I del proyecto habitacional y en



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

el resto el proyecto de cementerio:

- 1.- Redefinir el proyecto (tiempo estimado 15 días)
 - a.- Acuerdo del MARN, de aprobación del Sitio I
 - b.- Pre calificación para cementerio en tierras donde originalmente se encontraban los sitios del 2 al 5 de Kuaukali.
 - c.- Renegociación de convenios con Alcaldía: compensación social, tala de árboles, permisos de parcelación, factibilidades para cementerio.
 - d.- Recalcular costos
 - e.- Gestión de recursos financieros
- 2.- Permiso Ambiental Sitio I (tiempo estimado 30 días)
 - a.- Elaboración de nuevo formulario ambiental
 - b.- Extracción de información del Estudio de Impacto Ambiental anterior para implementar el nuevo estudio de impacto ambiental.
 - c.- Gestión de aprobación del EIA en el MARN.
- 3.- Permiso de parcelación Sitio I, en Alcaldía de Nuevo Cuscatlán (tiempo estimado 30 días)

Etapa 2, acciones a seguir para el nuevo terreno:

- 1.- Replantear el proyecto (tiempo estimado 15 días).
Obtener un acuerdo del MARN (precalificación de terreno, es decir, un aval que contemple la anuencia para desarrollo habitacional, explicó que técnicos del MARN ya visitaron el terreno e hicieron algunas recomendaciones de carácter ambiental para el desarrollo del mismo)
Renombrar el proyecto
Formalizar promesa de compra venta del terreno
Efectuar un levantamiento topográfico y definir la cabida real del terreno
- 2.- Tramitar Revisión Vial y Zonificación en Alcaldía (tiempo estimado 30 días)
- 3.- Contratación de diseños de infraestructura (tiempo estimado 60 días)
- 4.- Elaboración y gestión del estudio de impacto ambiental (tiempo estimado 60 días)

3

5.- Obtención del permiso de Parcelación en Alcaldía (Tiempo estimado 30 días)

Después de lo anterior, la Gerencia General recomendó:

- 1.- Continuar con gestiones ante el MARN para obtener: el permiso ambiental del sitio 1, una pre factibilidad ambiental de la nueva localización del proyecto habitacional para los sitios 2 al 5; y para desarrollar el proyecto de cementerio en Fca. Florencia (anterior proyecto Kuaukali sitios del 2 al 5).
- 2.- Autorizar la negociación para la adquisición del inmueble, condicionado a la obtención previa de la pre factibilidad ambiental por parte del MARN.

Sobre el particular el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCION No. 253

- 1.- Continuar con gestiones ante el MARN para obtener: el permiso ambiental del sitio 1, una pre factibilidad ambiental de la nueva localización del proyecto habitacional para los sitios 2 al 5; y para desarrollar el proyecto de cementerio en Fca. Florencia (anterior proyecto Kuaukali sitios del 2 al 5).
- 2.- Autorizar la negociación para la adquisición del inmueble, condicionado a la obtención previa de la pre factibilidad ambiental por parte del MARN.

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y Administrativos correspondientes.

B.- Esquema de financiamiento para las pensiones año 2014.

El señor Gerente General informó al Honorable Consejo Directivo, sobre la situación de las Pensiones para este año y para los años 2015 y 2016, asimismo dio un resumen de las gestiones realizadas y de la gestión a realizar.

Por lo cual expuso como antecedente:

La creación del Proyecto "Reformas de la Ley del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, el cual tiene sus orígenes a partir de diciembre de 2010, con el objetivo de alcanzar sostenibilidad en el Sistema de Reparto Actual, y la creación de un Sistema Previsional que venga a superar todas las debilidades del Sistema actual.

Asimismo dio un detalle puntual de los desbalances que ha dado origen al déficit previsional del régimen de pensiones, que se tiene actualmente y en los próximos años:



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

- 1.- Desbalance del personal activo (Cotizantes) contra el personal que se encuentra gozando del beneficio de la prestación de pensiones, el cual tiene la densidad de 1.88 activo por pensionado.
- 2.- El tiempo de cotización de los afiliados, es mucho menor, al tiempo que gozan de la pensión y dicha prestación no se extingue con el fallecimiento del pensionado, sino, que el beneficio pasa a los beneficiarios.
- 3.- La reafiliación masiva al régimen de pensiones, el cual no fue paulatino, sino, en un solo periodo y con los afiliados ya en edad avanzada.

El Costo de la Guerra, lo cual tuvo una influencia directa en las arcas del Instituto, ya que no se creó para satisfacer la demanda en tiempo de guerra, sino, para beneficiar a la población en situación de retiro.

También detalló el Déficit Previsional Institucional que se tuvo en el 2013, el cual fue discreto, por el superávit que se tuvo en cuanto a los Ingresos.

El déficit previsional para el ejercicio 2013 fue de \$19.9 millones, pero por los ingresos operativos del mismo año, se registró un Superávit de \$ 7.5 Millones, por lo que le déficit previsional se bajó a \$ 12.5 Millones.

Detalló el Déficit proyectado para este año, y para los años 2015, y 2016.

AÑO	1	2	3	4	5
PERIODO	2012	2013	2014	2015	2016
RESERVA	91,523,860	78,733,245	61,071,861	38,330,774	10,122,575
INGRESO	22,854,832	21,931,734	20,975,078	20,027,319	19,061,595
EGRESO	37,861,852	40,514,900	43,398,880	46,169,408	48,962,956

Las reservas son suficientes para cubrir los déficit de los años 2014, 2015 y 2016, pero no están líquidas y tomará un tiempo poder solventar esta situación, por medio de la venta de Inmuebles.

Proyecciones del Déficit de Pensiones según los diferentes escenarios, presentados por los Consultores y Gerencia de Prestaciones.

5

En la siguiente tabla se muestran los impactos de cada una de los componentes de solución sobre la situación actual y los impactos sobre el déficit y el uso de las actuales reservas.

Año	Situación Actual				Reforma Paramétrica				Reforma Estructural			
	Aportes	Pensiones	Reserva	Déficit	Aportes	Pensiones	Reserva	Déficit	Aportes	Pensiones	Reserva	Déficit
1	22 854 832	37 861 852	91 523 860	15 476 140	33 467 699	40 947 234	99 520 465	7 479 535	28 350 950	40 947 234	94 403 716	12 596 284
2	21 931 734	40 514 900	78 733 245	19 197 286	32 037 705	43 550 242	94 944 361	11 542 537	26 779 540	43 550 242	84 241 274	16 770 702
3	20 975 078	43 398 880	61 071 861	23 172 711	30 560 833	46 059 393	86 032 006	15 498 460	25 234 118	46 059 393	69 312 888	20 825 276
4	20 027 819	46 169 408	38 830 774	27 016 117	29 085 116	48 660 814	72 543 748	19 574 698	23 672 666	48 660 814	49 176 642	24 988 148
5	19 061 595	48 962 956	10 122 575	30 891 354	28 205 010	48 342 123	57 484 698	20 137 113	22 716 229	48 342 123	26 993 113	25 625 894
6	18 251 037	50 508 960	0	33 350 214	27 376 555	47 775 364	41 109 818	20 398 809	21 823 072	47 775 364	2 930 339	25 952 292
7	17 499 608	51 762 471	0	35 473 008	26 249 412	48 815 084	21 421 834	22 565 671	20 620 579	48 815 084	0	28 194 505
8	16 754 625	52 762 529	0	37 322 060	25 131 938	49 600 836	0	24 468 898	19 438 763	49 600 836	0	30 162 073
9	15 928 879	54 489 368	0	39 970 293	23 893 319	51 055 127	0	27 161 808	18 146 139	51 055 127	0	32 908 988
10	15 147 532	55 861 839	0	42 211 863	22 721 298	52 184 873	0	29 463 575	16 929 810	52 184 873	0	35 255 069
15	11 177 260	64 308 331	0	54 991 565	17 798 693	54 665 508	0	36 876 815	11 858 900	54 665 508	0	42 806 608
20	6 487 066	80 424 366	0	76 096 645	12 378 210	61 258 144	0	48 879 984	6 434 722	61 258 144	0	54 823 422
25	4 267 385	77 405 616	0	75 406 204	7 159 355	67 921 163	0	60 761 808	1 489 273	67 921 163	0	66 431 891
30	2 523 802	72 347 506	0	72 179 457	5 308 339	59 003 884	0	53 695 545	406 087	59 003 884	0	58 597 798
35	1 990 557	60 131 745	0	60 131 745	3 624 228	51 190 453	0	47 566 225	0	50 835 411	0	50 835 411
40	1 636 093	43 258 820	0	43 258 820	3 646 765	34 460 913	0	30 814 148	0	32 300 464	0	32 300 464
45	1 344 749	27 167 215	0	27 167 215	3 062 616	21 153 433	0	18 090 817	0	16 757 320	0	16 757 320
50	1 105 286	18 351 230	0	18 351 230	2 517 247	14 352 939	0	11 835 692	0	8 613 113	0	8 613 113
55	908 464	13 930 532	0	13 930 532	2 068 994	10 899 376	0	8 830 382	0	4 458 064	0	4 458 064
60	746 691	10 786 541	0	10 786 541	1 700 562	8 427 463	0	6 726 901	0	1 780 514	0	1 780 514
65	613 726	8 210 636	0	8 210 636	1 397 738	6 470 068	0	5 072 330	0	0	0	0
70	504 438	6 620 543	0	6 620 543	1 148 839	6 035 771	0	4 886 933	0	0	0	0
75	414 611	5 441 153	0	5 441 153	944 262	5 196 469	0	4 252 208	0	0	0	0
80	340 780	4 472 231	0	4 472 231	776 114	4 271 119	0	3 495 005	0	0	0	0
85	280 096	3 675 848	0	3 675 848	637 909	3 510 548	0	2 872 639	0	0	0	0
90	230 219	3 021 279	0	3 021 279	524 315	2 885 415	0	2 361 100	0	0	0	0
95	189 223	2 483 271	0	2 483 271	430 949	2 371 601	0	1 940 652	0	0	0	0
100	161 749	2 122 710	0	2 122 710	368 377	2 027 254	0	1 658 877	0	0	0	0

Gestiones realizadas por esta Administración, para contrarrestar el riesgo de liquidez, para el pago de los compromisos previsionales.

- 1.- Titularización de cartera de préstamos.
Lo cual no fue factible.
- 2.- Préstamo del Sistema Financiero.
El cual no fue otorgado por ninguna institución de la Banca.
- 3.- Venta de cartera de Préstamos.
- 5.- Suspensión de Créditos IPSFA y captura de la amortización.
- 6.- Venta de inmuebles.

Gestión a Realizar:

Solicitar un préstamo Estatal, a un plazo de 10 años, para cubrir los déficit de los años 2015 y 2016, y luego que el Estado por medio de una compensación, cubra los déficit por medio de un Decreto, garante de la previsión social del personal de la Fuerza Armada, o por medio del reembolso al Estado en la medida que los activos del fondo de pensiones sean liquidados.

Por lo que esta Administración solicita al Honorable Consejo



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

Directivo, Autorizar el envío de oficio, al señor Ministro de Defensa Nacional, solicitando gestione ante las autoridades correspondientes un préstamo a favor del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada.

Sobre el particular el Consejo Directivo, luego de lo presentado, resolvió:

RESOLUCION No. 254

Autorizar a la Gerencia General para que envíe oficio al señor Ministro de la Defensa Nacional solicitando gestione ante las autoridades correspondientes un préstamo estatal a favor del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, que cubra los déficit 2015, 2016, de acuerdo a la figura que el Estado estime conveniente.

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y Administrativos correspondientes.

C.- Prestaciones y Beneficios.

1.- Beneficios.

a.- Préstamos Hipotecarios.

El señor Gerente General presentó al Honorable Consejo Directivo para su conocimiento y resolución, cinco solicitudes de préstamos con garantía hipotecaria primera hipoteca por un monto de US \$199,061.00 y una segunda hipoteca por US \$3,000.00, conforme [REDACTED]

[REDACTED] Asimismo informo que con base al análisis efectuado la Gerencia General del Instituto, recomienda se aprueben las cinco solicitudes de primera hipoteca y una segunda hipoteca, según las condiciones del caso.

Al respecto el Consejo Directivo resolvió:

1) Primeras Hipotecas.

a) Afiliados en situación activa.

(1) RESOLUCIÓN No. 255

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] de alta en el EMCEFA, en las condiciones siguientes:

7

MONTO: US \$92,900.00
PLAZO: 25 años.
INTERES: 8% anual sobre saldos.
DESTINO: Adquisición de vivienda y mejoras.
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$776.54 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Residencial Quinta de las Mercedes, Block I, Lote No. 5, Hacienda Belén, Lote No. 2-C, San Juan Opico, La Libertad.
OBSERVACIONES: - IPSFACRÉDITO deberá verificar que la hipoteca con el banco DAVIVIENDA, quede totalmente cancelada.

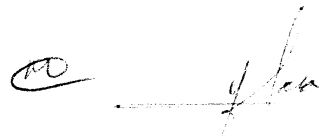
(2) RESOLUCIÓN No. 256

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] de alta en la Sexta Brigada de Infantería, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$58,400.00
PLAZO: 25 años.
INTERES: 8% anual sobre saldos.
DESTINO: Cancelación de hipoteca y otros destinos.
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$486.91 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Residencial Las Jacarandas III, Senda 8-1, Polígono I, Casa No. 97, Colón, La Libertad.
OBSERVACIONES: - Ninguna.

(3) RESOLUCIÓN No. 257

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] de alta en la Quinta Brigada de Infantería, en las condiciones siguientes:





“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

MONTO: US \$2,900.00
PLAZO: 25 años.
INTERES: 8% anual sobre saldos.
DESTINO: Adquisición de vivienda.
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$24.00 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Lotificación Santa Elenita, Cantón Santa Cruz, Barrio Santa Cruz, No. 139, Chalchuapa, Santa Ana.
OBSERVACIONES: - Ninguna.

b) Empleados PNC.

(1) RESOLUCIÓN No. 258

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] de la Policía Nacional Civil, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$36,000.00
PLAZO: 25 años.
INTERES: 8% anual sobre saldos.
DESTINO: Cancelación de hipoteca y otros destinos.
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$301.55 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Colonia California, Final Calle Sacramento, Casa No. 5, San Salvador.
OBSERVACIONES: - IPSFACRÉDITO deberá verificar que la hipoteca con el Banco Agrícola, S.A., quede totalmente cancelada.

C) Decreto 727.

(1) RESOLUCIÓN No. 259

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor Operador [REDACTED] de la Administración Nacional de

Acreditados y Alcantarillados, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$8,760.80
PLAZO: 15 años.
INTERES: 8% anual sobre saldos.
DESTINO: Adquisición de vivienda.
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.
FORMA DE PAGO: 180 cuotas mensuales de US \$89.10 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Villas de Montecarmelo, Pasaje No. 6, Polígono F, Casa No. 19, Cuscatancingo, San Salvador.
OBSERVACIONES: - Ninguna.

2) Segundas hipotecas.

a) Pensionados

(1) RESOLUCIÓN No. 260

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] Pensionado por Retiro, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$3,000.00
PLAZO: 15 años.
INTERES: 8% anual sobre saldos.
DESTINO: Ampliación y mejoras en el inmueble.
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.
FORMA DE PAGO: 180 cuotas mensuales de US \$37.76 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.
GARANTIA: Segunda hipoteca sobre inmueble ubicado en Colonia Universitaria Norte No. 2, Calle Universitaria Norte y Calle Ing. José Alcaine, Casa No. 3, Mejicanos, San Salvador.
OBSERVACIONES: - Ninguna.

Los desembolsos de los préstamos autorizados por el Consejo Directivo, deben ser programados por el Departamento de Préstamos, de acuerdo a



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

la disponibilidad del Instituto.

V.- PUNTOS VARIOS.

No se presentaron puntos varios en esta sesión.

VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

A.- Oficio del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad (CONAIPD).

El señor Gerente General, informó al Honorable Consejo Directivo, que se ha recibido oficio suscrito por la Licenciada Vilma Zaldaña de Chiquillo, informando su reciente nombramiento como Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, (CONAIPD), para lo cual se pone a las órdenes de esta Institución.

Al respecto el Consejo Directivo se dio por enterado.

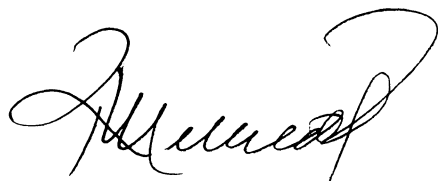
VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.


El Honorable Consejo Directivo acuerda realizar la próxima reunión el día jueves veinticuatro de julio de 2014 a partir de las 1200 horas. En cuanto a los puntos a desarrollar en la Agenda serán los siguientes:

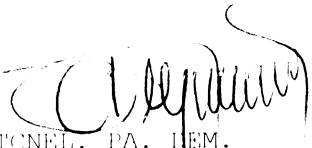
- A.- Informe de Auditoría Interna al 30 de junio de 2014.
- B.- Propuesta de renovación de depósitos a plazo del mes de agosto 2014 y apertura.
- C.- Solicitud autorización convenio con Alcaldía de Nuevo Cuscatlán, para permuta de dos porciones de terreno en Greenside.
- D.- Prestaciones y Beneficios.

VIII.- CIERRE DE LA SESIÓN.

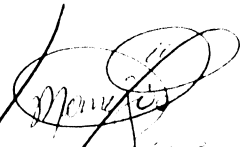
No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que contiene doce folios útiles, a las dieciséis horas del día diecisiete de julio de dos mil catorce, la cual firmamos.

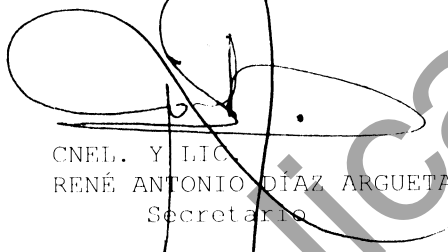

GRAL. DIVISIÓN
RAFAEL MELARA RIVERA
Presidente

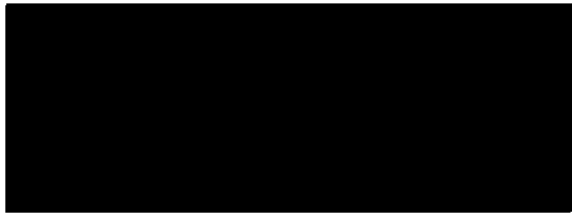

CNEL. INF. DEM.
ARQUÍMEDES LÓPEZ SERRANO
Director


TCNEL. PA. DEM.
ARQUÍMIDES VILLATORO REYES
Director


LIC.
JORGE ALBERTO SOSA GONZÁLEZ
Director


SR. TTE. DE NAVIO
MARIO ARQUÍMIDES MEJÍA CÁCERES
Director


CNEL. Y LIC.
RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA
Secretario



Version Publica